

Profesores y sindicatos de la educación llaman a no reanudar clases bajo Estado de Excepción

El Ciudadano · 27 de octubre de 2019



Vía Resumen / La población chilena ha sido testigo del cambio en el discurso de Sebastián Piñera y, consecuentemente, en las y los funcionarios gubernamentales. Luego de tratar de delincuentes a quienes se manifestaban en las calles de una multitud de ciudades, ahora declaran coincidir con la búsqueda de cambios.

No obstante, su voluntad de blindar las normas que aseguran el lucro, la expoliación y la explotación de la población es inocultable y se expresa en su negativa a realizar las transformaciones exigidas y en sostener la política represiva con la cual ha intentado extinguir la ola de protestas desde su inicio.

De este modo, si bien se ha suspendido para este fin de semana la imposición del toque de queda en una cantidad creciente de regiones y provincias bajo Estado de Excepción de Emergencia, esta última medida persiste manteniendo la garantía de impunidad a las fuerzas policiales y militares para atacar a la población sin ningún tipo de sanción posterior, y exponiéndola al arbitrio de sus efectivos.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha convocado a quienes laboran en establecimientos escolares y a sus estudiantes a reanudar las actividades este lunes 28 de octubre. Sin embargo, el Colegio de Profesores ha llamado a sus bases a no concurrir, pues consideran que «no existen las condiciones de seguridad para retomar nuestras funciones».

Desde el Magisterio llamaron a sus filiales a «seguir coordinándose con las demás organizaciones de trabajadores y trabajadoras...», idea que tuvo una positiva recepción en varios sindicatos de establecimientos administrados por Corporaciones Municipales y Particular Subvencionados.

Por ejemplo, [las organizaciones gremiales y sindicales de la educación de San Joaquín](#) han declarado que «no podemos hablar ni de normalidad, ni de retomar nuestras actividades. Es por esto que nos declaramos rotundamente contrarios ante el llamado a retomar clases, pues mientras siga el Estado de Excepción no existen las condiciones mínimas de seguridad para las y los trabajadores de la educación y nuestros estudiantes».

«Sin transporte público regular, con los militares y las fuerzas represivas en la calle disparando a civiles, en la noche con helicópteros pasando por nuestras

cabezas en las poblaciones donde viven nuestros estudiantes y compañeros, no existen condiciones físicas ni psicológicas para un normal retorno a las aulas. De esta manera, hacemos eco del llamado del Directorio Nacional del Colegio de Profesores, que llama a no asistir a las escuelas y liceos», señalaron los trabajadores de San Joaquín.

Recordemos que el Código del Trabajo protege en este aspecto a los funcionarios, específicamente en el artículo 184 bis, referida a la paralización de labores o faenas con riesgos para la seguridad del trabajador, sin la necesidad del consentimiento del empleador, estando obligado el trabajador solamente «a dar cuenta».

Por su parte, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Colegio Rucalhue de Hualpén, en la Región del Biobío, ha comunicado que han decidido realizar un paro por el próximo lunes, martes y miércoles, aseverando que «nos negamos a volver a esa ‘normalidad’ que solo beneficia a unos pocos. Nos acogemos al llamado de no volver a clases mientras exista Estado de Excepción».

Fuente: [El Ciudadano](#)